



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13048978

Montevideo, **23 DIC 2013**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2013 (número interno 91.514).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo al señor Capitán (Av.) don Alvaro Penen y al Aerotécnico de 1ra. Mario Sperduti, para integrar el Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 11 de octubre de 2012 hasta el 11 de diciembre de 2013.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que el Personal Militar mencionado, cumplió la Misión Oficial de referencia desde el 11 de octubre de 2012 hasta el 10 de mayo de 2013.-----

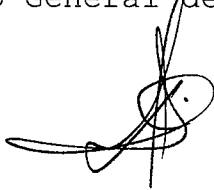
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

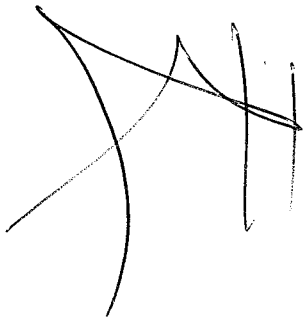
R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2013 (número interno 91.514), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al señor Capitán (Av.) don Alvaro

Penen y al Aerotécnico de Ira. Mario Sperduti, se cumplió desde el 11 de octubre de 2012 hasta el 10 de mayo de 2013.-
2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República